

AUDITORIA INTERNA
MEIC-AI-EAINF-002-2025

**Informe anual de labores de la auditoría interna para el
año terminado el 31 de diciembre de 2024**

ELABORADO POR: LUIS ARAYA CARRANZA, AUDITOR INTERNO

Febrero, 2025



Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ESTADÍSTICAS	2
Recurso Humano	2
Productos de la auditoría.	3
Estudios de auditoría realizados	4
3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	5
Plan Anual de Trabajo 2024.....	5
Estudios de auditoría finalizados	5
Estudios de auditoría en proceso	9
Servicios preventivos de advertencia emitidos.....	10
Atención de denuncias.....	11
Atención de requerimientos de órganos externos y de fiscalización superior.....	12
Servicios de autorización de libros para los órganos colegiados del MEIC.	12
Capacitación y actualización profesional.....	14
4. OTROS ASUNTOS	15
5. CONCLUSIONES	15



AUDITORÍA INTERNA MEIC-AI-EAINF-002-2025

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo requerido en el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC.

En el primer punto del informe se presentan las principales estadísticas de la gestión de la auditoría interna para el año 2024, mismas que se sustentan en el cálculo de recurso humano disponible para ese año.

Un segundo punto del informe muestra la ejecución del plan de trabajo para el año 2024 de forma detallada, mostrando los diferentes servicios brindados y los productos resultantes de cada uno de esos servicios.

También se incorpora una sección de otros asuntos, en la que se describe las acciones respecto al seguimiento del informe DFOE-GOB-IAD-00010-2023 emitido por la Contraloría General de la República, y por último se presentan las conclusiones sobre lo que se informa.



Informe anual de labores de la auditoría interna del Ministerio de Economía, Industria y Comercio correspondiente al año 2024

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe, se comunican las acciones ejecutadas, los logros obtenidos y las dificultades enfrentadas por la Auditoría Interna del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, durante el año 2024.

El informe se emite en atención a lo requerido en el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC

La labor de la Auditoría Interna se ha orientado hacia la evaluación y asesoría en aquellos aspectos que se consideran relevantes y sustantivos para la Institución, determinados con base en una valoración de riesgos, sin que con eso se excluya juicio profesional de quien dirige la Auditoría Interna, manteniendo siempre una actuación independiente.

En la primera parte del informe, se muestra una descripción estadística de la forma en que se utilizaron los recursos de la Auditoría Interna durante el año concluido, seguidamente se reseña con base en algunos ejes temáticos cada uno de los trabajos de auditoría realizados, con un breve detalle de cada uno, también una visión general de la aplicación de las recomendaciones brindadas, así como algunos otros aspectos importantes del quehacer de la Auditoría Interna.



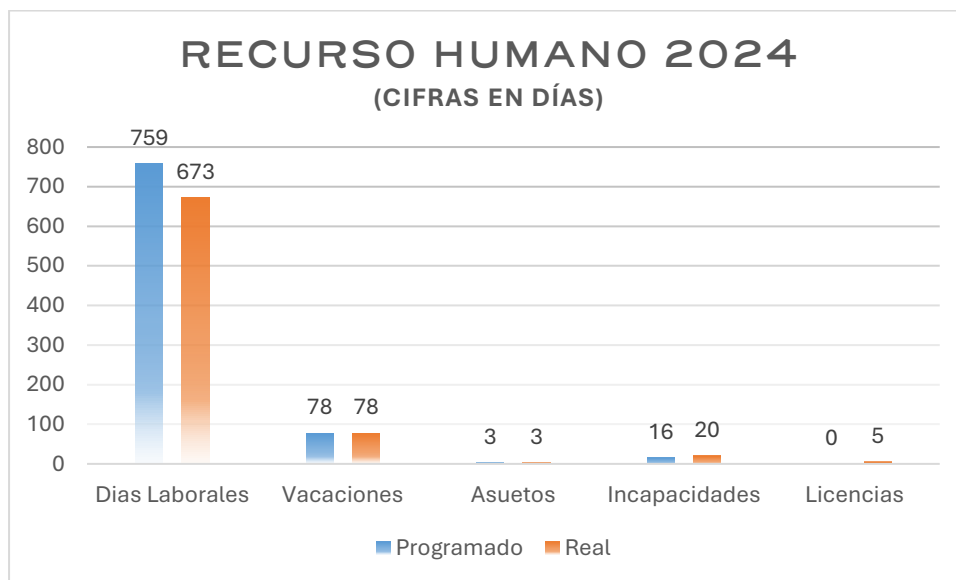
2. ESTADÍSTICAS

Recurso Humano

Para el año 2024 la auditoría interna contó con dos plazas de profesional 2 y la del auditor interno, mismas que conforman una disponibilidad de setecientos cincuenta y nueve (759) días laborales, a los que se les deben restar las vacaciones, asuetos, capacitaciones, e incapacidades y licencias, quedando un total de seiscientos cuarenta y ocho días efectivos de trabajo.

En setiembre de 2024, se pensiona por invalidez una funcionaria de esta auditoría lo que le resta ochenta y seis días (86) días efectivos a lo programado al inicio del año, además de algunos días de licencia del suscrito.

Figura 1. Recurso humano de la auditoría interna



Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

Se desprende de la figura anterior, una disminución en los días laborales efectivos, situación que encuentra justificación en las

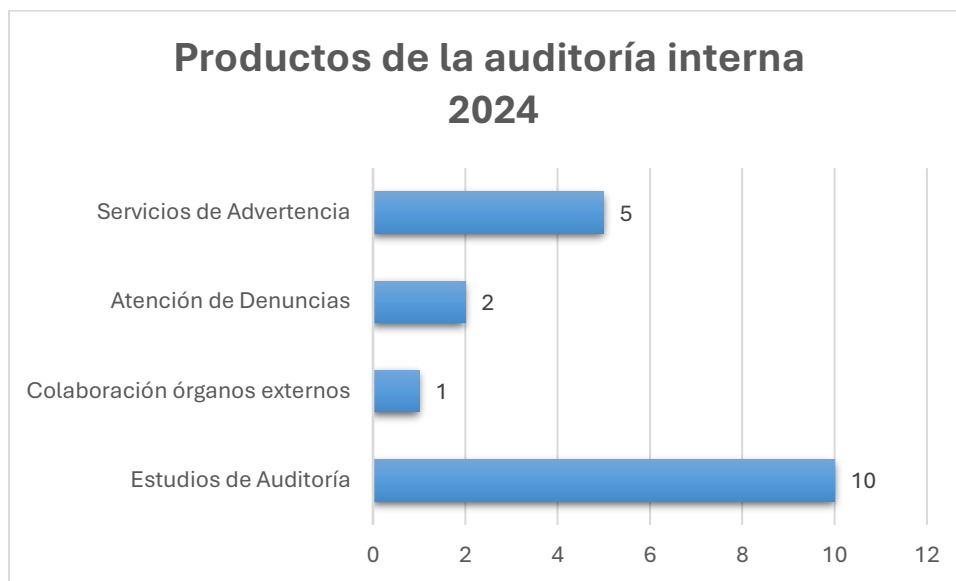


incapacidades y posterior pensión por invalidez de una funcionaria de la auditoría interna, además de un incremento en lo estimado para incapacidad y licencias

Productos de la auditoría.

Durante el año 2024, en el cumplimiento de sus funciones, la auditoría interna emitió 18 productos, conforme a lo que se muestra en la siguiente figura.

Figura 2. Productos de la auditoría



Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

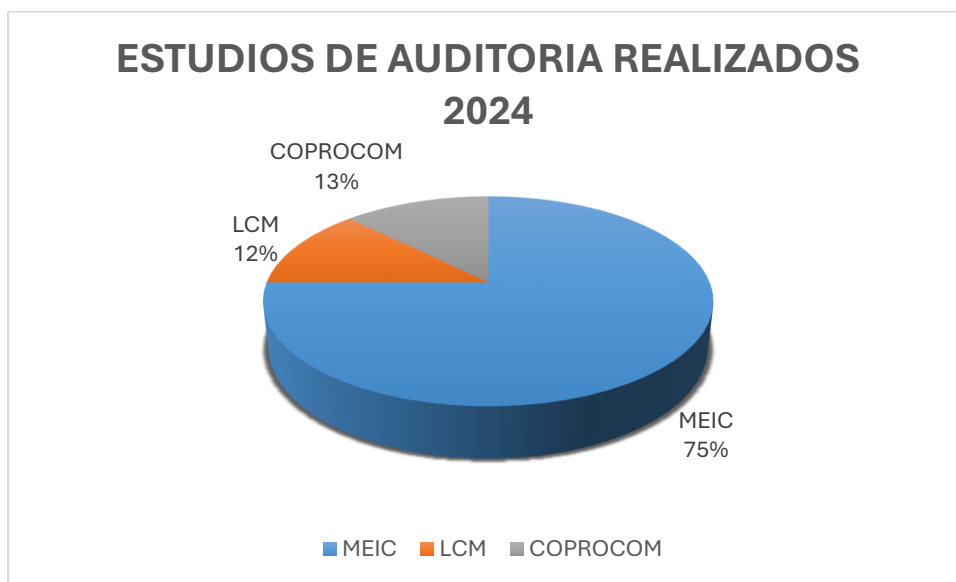
Se debe señalar que, en la figura anterior no reporta el tiempo empleado en los servicios brindados para la apertura y cierre de libros de los órganos colegiados, así como los trámites por sustitución de folios de esos mismos libros, tampoco se encuentran las consultas verbales sobre diferentes tópicos, dado que no se lleva registro de estas.



Estudios de auditoría realizados

Durante el año 2024 se realizaron un total de 10 estudios de auditoría, distribuidos en las tres instituciones que forman parte del universo auditable, la distribución por institución de esos informes se muestra en la siguiente figura:

Figura 3. Estudios de auditoría realizados



Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

De la figura anterior se puede inferir, para el año 2024, el tiempo y recursos que se emplearon en cada una de las entidades, aclarando que esa distribución varía conforme a los riesgos que se detecten y en los que se realicen estudios.



3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Plan Anual de Trabajo 2024

El Plan Anual de Trabajo para el año 2024, fue desarrollado considerando el universo auditable para la auditoría interna de Ministerio de Economía, Industria y Comercio, compuesto por 55 procesos y subprocesos distribuidos en las distintas direcciones y órganos desconcentrados, y fue presentado a la administración mediante el informe MEIC-AI-EAINF-004-2023, y remitido mediante oficio AI-OF-077-2023, en el mismo se programó la realización de 13 servicios de auditoría, además de la previsión de recursos para la atención de requerimientos de órganos externos de fiscalización, para la atención de denuncias, servicios de asesoría, para la apertura, cierre y sustitución de folios para los órganos colegiados que funcionan en el MEIC.

Estudios de auditoría finalizados

A continuación, se presentan los servicios prestados por la auditoría interna durante el año 2024, conforme el plan originalmente establecido, pero con modificaciones justificadas que fue necesario aplicar por diversas razones tales como, trabajos solicitados por la Contraloría General de la República, u oportunos no planificados, ampliación del alcance en algunos estudios o atrasos en la ejecución de algunos estudios por dificultades en la obtención o análisis de la información, incluso por ausencia de recurso humano debido a incapacidades, licencias y pensión de una funcionaria.

- 1) *AI-EAINF-001-2024. Informe técnico sobre las necesidades de recursos para el funcionamiento y continuidad de la*



auditoría interna del ministerio de economía, industria y comercio.

Este informe se presenta con el propósito de cumplir con las funciones que le asigna la normativa, para el cumplimiento de sus objetivos, que son:

- a) Fiscalizar el uso correcto y eficiente de los recursos de la Institución.
- b) Supervisar la correcta operación de los servicios de rectoría en temas de pymes, tramites y regulaciones, protección de derechos del consumidor, competencia y metrología.
- c) Asesorar a la Administración Activa en temas de control interno.

2) MEIC-AI-EAINF-002-2024. Auditoría operativa al departamento financiero contable sobre la formulación de las metas para la elaboración del presupuesto.

El estudio tuvo como objetivo la determinación de oportunidades de mejora en el sistema de control interno, identificadas durante la realización de la auditoría sobre la formulación de las metas de los diferentes programas presupuestarios, con el fin de contar con información de calidad y confiable para la toma de decisiones y que se las acciones de mejora pertinentes, conforme con lo establecido por las unidades organizativas en el POI, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno. Además, la evaluación del funcionamiento de la Comisión Institucional de NICSP.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante oficio AI-OF-043-2024, del 26 de junio de 2024, y remitido al señor ministro Francisco Gamboa Soto.



3) MEIC-AI-EAINF-003-2024. Auditoria de carácter especial sobre pagos de cesantías a funcionarios por parte de las asociaciones solidaristas.

El objetivo de este estudio fue el determinar si a los funcionarios que se incorporan al MEIC, provenientes de otras instituciones en la que se encontraban afiliados a una asociación solidarista, se le entregó, por parte de la asociación solidarista de esa institución, lo correspondiente al auxilio de cesantía, conformado por el aporte patronal, y si esa situación es contemplada por el departamento de Recursos Humanos de este ministerio, conforme a la normativa.

Todo con el fin de proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Lo anterior a la luz de los principios de economicidad, control (los recursos se hayan utilizado según los fines solicitados), precisión, exactitud y equilibrio y de conformidad con el marco normativo correspondiente.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante oficio AI-OF-045-2024, del 28 de junio de 2024, y remitido al señor ministro Francisco Gamboa Soto.

4) MEIC-AI-EAINF-004-2024. Auditoria de seguimiento de recomendaciones, MEIC

El objetivo del estudio fue el de verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros órganos de fiscalización superior, para las distintas Direcciones del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, según la normativa vigente.



Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante oficio AI-OF-058-2024, del 20 de agosto de 2024, y remitido al señor ministro Francisco Gamboa Soto.

5) MEIC-AI-EAINF-006-2024. Estudio de carácter especial, sobre las acreditaciones que no corresponden (Sumas pagadas de más).

Este es un estudio recurrente, y tuvo como objetivo, la verificación de que, el proceso de recuperación de las sumas pagadas demás se ejecute, conforme a las sanas prácticas de control interno y en acatamiento al marco de legalidad que le corresponde, además del cumplimiento de la normativa aplicable.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante oficio AI-OF-064-2024, del 28 de agosto de 2024, y remitido al señor ministro Francisco Gamboa Soto, además mediante oficio AI-OF-065-2024, este informe también se envía a la Unidad de Fiscalización de la Contabilidad Nacional.

6) COPROCOM-AI-EAINF-001-2024. Auditoría de seguimiento de recomendaciones, COPROCOM

Este informe se remite a Comisión para Promover la Competencia, y debido a su carácter de órgano desconcentrado, se omiten los detalles en este informe de labores.

7) LCM-AI-EAINF-001-2024. Auditoría de seguimiento de recomendaciones Laboratorio Costarricense de Metrología (LCM).

El objetivo de este informe fue, verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, para las distintas



Departamentos del Laboratorio Costarricense de Metrología, según la normativa vigente.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante oficio AI-OF-049-2024, del 28 de agosto de 2024, y remitido al señor Fernando Andrés Monge, director de LCM, con copia al señor ministro Francisco Gamboa Soto.

8) AI-OF-005-2024. Informe de labores de la auditoría interna para el año 2023.

Mediante este informe, se comunicaron al señor ministro, las acciones ejecutadas, los logros obtenidos y las dificultades enfrentadas por la Auditoría Interna del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, durante el año 2023.

El informe fue emitido en atención a lo requerido en el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC.

Estudios de auditoría en proceso

1) Auditoría operativa en el área de ventas a plazo y comercio electrónico de la dirección de apoyo al consumidor.

Los objetivos del estudio son los siguientes:

- a) Evaluar el cumplimiento de la Ley N° 7472 – Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor y su reglamento, principalmente lo relativo a los procesos de ventas a plazo y comercio electrónico.



- b) Evaluar el desempeño del Departamento de Ventas a Plazo y educación del consumidor.

Este estudio se encuentra concluido, y a la espera de consulta, y será comunicado tan pronto se complete.

2) Auditoría de carácter especial en el Departamento de Recursos Humanos.

Este estudio se encuentra en su segunda fase (ejecución), y tiene como objetivo general la verificación del cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de las técnicas administrativas y de recursos humanos, específicamente en el proceso de contratación.

Servicios preventivos de advertencia emitidos

Para el año 2024 fueron emitidos 5 servicios preventivos de advertencia, 1 para el MEIC, 2 para el LCM y dos para COPROCOM, el detalle de estos se encuentra resumido en la siguiente tabla:

Tabla 1. Servicios de advertencia emitidos en 2024

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
MEIC			
MEIC-AI-SPASE-ADV-001-2024	8/04/24	Francisco Gamboa Soto/ ministro	Servicio preventivo de advertencia sobre: Utilización del presupuesto con fines distintos a los autorizados en la Ley
COPROCOM			
COPROCOM-AI-SPASE-ADV-001-2024	11/04/24	Guillermo Rojas Guzmán, presidente COPROCOM, Yanina Montero Bogantes, Encargada OT COPROCOM	Servicio preventivo de advertencia sobre: Vacaciones para funcionarios régimen de confianza



NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
COPROCOM-AI-SPASE-ADV-002-2024	17/09/24	Guillermo Rojas Guzmán, presidente COPROCOM, Yanina Montero Bogantes, Encargada OT COPROCOM	Servicio preventivo de advertencia sobre: la aprobación y registro de las actas de las sesiones de la Comisión para Promover la Competencia
LACOMET			
LCM-AI-SPASE-ADV-001-2024	5/03/24	Fernando Andres Monge, director, Comisionados LCM	Servicio preventivo de advertencia sobre: hallazgos encontrados en tomo 7 libro de actas de la Comisión de Metrología
LCM-AI-SPASE-ADV-002-2024	18/12/24	Francisco Gamboa Soto/ ministro, Fernando Andres Monge, director, Comisionados LCM	Servicio preventivo de advertencia sobre: Criterio emitido por la PGR sobre LCM como agente recaudador del IVA por la venta de servicios de metrología.

Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

Atención de denuncias

La atención y trámite de denuncias forma parte de las funciones de la auditoría interna, durante el año 2024 se tramitaron 2 denuncias, a las que se le asignaron recursos humanos y materiales importantes, el detalle de estas se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 2. Denuncias recibidas y atendidas en 2024

NUMERO	FECHA	TEMA DENUNCIADO	PRODUCTO
AI-INV-EXP-002-2024	1/07/24	Aparentes irregularidades de algunos funcionarios en el proceso de teletrabajo	Se trasladó al Jerarca y a Recursos Humanos
AI-INV-EXP-004-2024	1/07/24	No cumplimiento de metas como funcionaria de DAC	Se indica a la persona denunciante que es un caso administrativo

Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC



El resultado, para la auditoría, sobre las denuncias descritas, correspondió al archivo de estas, conforme a los “Lineamientos para la atención de presuntos hechos irregulares”, emitidos por la Contraloría General de la República.

Atención de requerimientos de órganos externos y de fiscalización superior

Para el año 2024, solamente la Contraloría General de la República requirió de la colaboración de la auditoría interna, y esta consistió en aplicación de instrumentos para la medición de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023–2026 en el Sector Productivo y Desarrollo Regional.

Servicios de autorización de libros para los órganos colegiados del MEIC.

El artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, asigna a la auditoría interna la responsabilidad de realizar la apertura y cierre de los libros de actas de los distintos órganos colegiados que funcionan en el MEIC, lo mismo que los libros de carácter contable y financiero que se deban llevar conforme a los requerimientos contables, esta función se realiza tanto en el propio ministerio como para LACOMET y COPROCOM, órganos desconcentrados adscritos al MEIC, en la siguiente tabla se presenta lo realizado en el cumplimiento de esta responsabilidad.

Tabla 3. Apertura y cierre de libros realizados en el año 2024

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
AI-MEM-004-2024	22/01/24	Cynthia Zapata Calvo, directora DAC	Apertura y cierre de libro actas CNC
AI-OF-007-2024	1/03/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Apertura y cierre libro de actas Comisión de Metrología



DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
AI-OF-016-2024	19/03/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Apertura y cierre libro de actas COPROCOM
AI-OF-044-2024	26/06/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Apertura y cierre de libro de actas COPROCOM
AI-OF-057-2024	19/08/24	Tatiana Cruz Ramirez, jefe Reglamentación Técnica y CODEX	Apertura y cierre de libros de actas de CODEX
AI-OF-072-2024	19/04/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Apertura y cierre de libro de actas COPROCOM
AI-OF-074-2024	19/09/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Apertura y cierre de libro de actas COPROCOM
AI-OF-093-2024	31/10/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Apertura y cierre de libro de actas COPROCOM
AI-OF-103-2024	10/12/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Apertura y cierre de libro de actas Comisión de Metrología

Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

Además de la apertura y cierre de libros de actas, la auditoría interna también atendió durante el año 2023 las solicitudes de sustitución de folios de los libros de actas, solicitudes justificadas en el deterioro de folios sin utilizar, o por problemas técnicos de impresión de actas, conforme a lo que se muestra en tabla 4 siguiente:

Tabla 4. Sustituciones de folios de libros autorizados realizadas en el año 2024

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
AI-MEM-003-2024	17/01/24	Marjorie Solera Palma, funcionaria Calidad	Sustitución de folios CONAC
AI-MEM-006-2024	25/01/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Sustitución de folios actas COPROCOM
AI-MEM-010-2024	19/02/24	Juan Carlos Vásquez Ureña, Archivist	Sustitución de folios de la Comisión de Salud Ocupacional
AI-OF-003-2024	19/02/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Sustitución de folios acta Comisión de Metrología
AI-MEM-011-2024	27/02/24	Juan Carlos Vásquez Ureña, Archivist	Sustitución de folios de la Comisión de Salud Ocupacional
AI-OF-011-2024	14/02/24	Hazel Orozco Chavarria, secretaria COPROCOM	Sustitución de folio acta COPROCOM
AI-OF-013-2024	15/03/24	Marjorie Solera Palma, funcionaria Calidad	Sustitución de folios CONAC



DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
AI-OF-028-2024	7/05/24	Juan Carlos Vásquez Ureña, secretario Comisión de Salud Ocupacional	Sustitución de folio acta Comisión de Salud Ocupacional
AI-OF-032-2024	13/05/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Aclaraciones a LCM, sobre los tomos 6 y 8 del libro de actas de la Comisión de Metrología
AI-OF-046-2024	1/07/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Sustitución de folios actas Comisión de Metrología
AI-OF-052-2024	1/08/24	Tatiana Cruz Ramírez, jefe Reglamentación Técnica y CODEX	Sustitución de folios actas CODEX
AI-OF-054-2024	8/08/24	Ricardo Carvajal Alpízar, director DIGEPYME	Sustitución de folios actas Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa
AI-OF-056-2024	9/08/24	Ricardo Carvajal Alpízar, director DIGEPYME	Sustitución de folios actas Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa
AI-OF-079-2024	10/10/24	Hazel Orozco Chavarría, secretaria COPROCOM	Sustitución de folio acta COPROCOM
AI-OF-085-2024	25/10/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Sobre sustitución de folios en actas de la Comisión de Metrología
AI-OF-086-2024	30/10/24	Fernando Andres Monge, director LCM	Sobre sustitución de folios en actas de la Comisión de Metrología
AI-OF-091-2024	31/10/24	Ricardo Carvajal Alpírez, director DIGEPYME	Sustitución de folios actas CAMP
AI-OF-095-2024	13/11/24	Ricardo Carvajal Alpírez, director DIGEPYME	Solicitud sustitución de folios actas CAMP

Fuente: Elaborado por la auditoría interna del MEIC

Capacitación y actualización profesional

La capacitación para la auditoría interna continúa siendo un tema preocupante, la ausencia de esta incrementa el riesgo de auditoría, y del sistema de control interno institucional, y tanto las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna, como las emitidas por la Contraloría General de la República, establecen la obligatoriedad para los funcionarios de la auditoría interna de capacitarse y actualizar conocimientos, esto se vuelve particularmente relevante en un entorno tan cambiante como el



administrativo, legal y financiero contable, a modo de ejemplo en el último año se emitieron nuevas normas internacionales de contabilidad para el sector público, y ya ha sido emitida una nueva versión de las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna.

4. OTROS ASUNTOS

Como parte del estudio DFOE-GOB-IAD-00010-2023 de la Contraloría General de la República y para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo, la auditoría interna asumió la generación y custodia de un expediente físico y uno digital.

Producto de informe citado en el párrafo anterior la auditoría interna le presenta a la administración y plan de presupuesto detallado para el año 2025, y se logra que la incorporación de gran parte de lo requerido, destacando la adquisición de un software para la gestión de la auditoría, proceso que a la fecha de este informe se encuentra es sus etapas iniciales del proceso de contratación.

5. CONCLUSIONES

El plan anual de trabajo para el año 2024 consideró la elaboración de 13 estudios de auditoría, no obstante, se lograron realizar 10, los restantes han sido retomados en el plan de trabajo para el año 2025. Lo anterior puede encontrar justificación en la ausencia de una de las funcionarias de la auditoría interna, en principio por reiteradas licencias de incapacidad y su posterior pensión por invalidez a partir de mes de setiembre de 2024.



Se obtiene un gran avance en el tema presupuestario, puesto que para el año 2025 se incorpora al presupuesto institucional, siempre dentro del programa 215, parte de las necesidades de recursos materiales y humanos.

Durante el año 2024 no se logra cumplir con una actualización profesional adecuada, conforme a la normativa vigente, dadas las limitaciones presupuestarias institucionales

Luis Orlando Araya Carranza
Auditor Interno

C: Archivo